

AVISO

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:** AUTO No.046  
**USUARIO A NOTIFICAR:** RAUL CARREÑO RODRIGUEZ  
**FUNDAMENTO DEL AVISO:** imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la remisión del oficio GQRS No.1146 de fecha: veintiséis (26) de junio de 2015  
**FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB:** Siete (07) de julio de 2015  
**FECHA DE COMUNICACIÓN EN LA CARTELERA DEL GQRS:** Siete (07) de julio de 2015 (8:00 AM) AL quince (15) de julio de 2015 (5:00 PM)

**LA OFICINA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**


Hace saber que, mediante oficio GQRS No.1146 del día veintiséis del mes de junio Del año 2015, destinado Al Usuario RAUL CARREÑO RODRIGUEZ, se le comunicó que la Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias De La Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, expidió **AUTO No.046**, de fecha once (11) mes junio 2015 mediante el cual se decreta Cesación de trámite y se ordena archivo del Proceso con Radicación Queja 2015 - 038 adelantados en contra del funcionario de Devolución de Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado.

En dicha misiva, se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la Notificación del acto administrativo, del cual el (la) Usuario RAUL CARREÑO RODRIGUEZ figura como interesado.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente el (la) Usuario RAUL CARREÑO RODRIGUEZ, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referido **AUTO**, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, el cual se fija por termino cinco (5) días.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso de reposición en vía gubernativa,

Para constancia se firma,

  
**CAROLINA AGUILAR AMEZQUITA**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Oficina Quejas, Reclamos Y Sugerencias  
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia